



CARNAVAL DE ANDÚJAR

BASES DEL CERTAMEN DE COMPARSAS Y CHIRIGOTAS

19 de febrero de 2023

Con motivo de la celebración de las Fiestas de Carnaval 2023, la Delegación de Festejos del Ayuntamiento de Andújar convoca un certamen de Comparsas y Chirigotas que se registrarán por las presentes bases.

1º.- En dicho certamen podrá participar cualquier agrupación de la comunidad autónoma.

2º.- Es objeto de este certamen es premiar la participación de comparsas y chirigotas participantes, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en las presentes bases.

3º.- Podrán tomar parte en este certamen cuantas asociaciones o grupos lo deseen, previa inscripción en la Delegación de Festejos, finalizando el plazo el día 15 de febrero. La inscripción previa será requisito imprescindible para poder participar.

4º.- Los disfraces serán de riguroso estreno.

5º.- Los premios otorgados por este Ayuntamiento será de una cantidad de 500 € para cada agrupación participante, premiando cada categoría en base al siguiente detalle:

- MEJOR VESTUARIO
- MEJOR ESCENOGRAFÍA
- MEJOR MÚSICA
- MEJOR PUESTA EN ESCENA
- MEJOR LETRA

6º.- La celebración del certamen tendrá lugar el viernes 19 de febrero a las 19:00 horas en el Teatro Principal, no permitiéndose lanzamiento de confetis, ni el uso de fuego, humos, gases o cualquier elemento tóxico que implique riesgo para la integridad física tanto de participantes como de espectadores.

7º.- Para poder obtener el premio, los grupos deberán de estar integrados por un mínimo de 8 participantes y deberán interpretar al menos una presentación, dos pasodobles, dos cuplés y un popurrí originales e inéditos.

8º.- No tendrán cabida en los temas interpretados los insultos u ofensas hacia personas o colectivos.

9º.- La inscripción en el certamen implica la aceptación de las presentes bases.